

## Intervenciones del ministro en el evento del BID.mp3

00:00:00

*Speaker 1:* Buenos días. Un saludo al moderador Emilio Pineda y a los integrantes de este panel. Era Sergio y voy al grano. Eh? Colombia, como lo acaba de decir, era tiene también la misma problemática. En Pandemia nosotros pasamos de una deuda del 48% del PIB al 61% del PIB, con un incremento fuerte eh, que además estuvo acompañada de la recesión que hubo en el año 2020. Luego de esto ha venido una recuperación rápida. Año 2021 2022, buenos crecimientos, pero en el 23 estamos afrontando la desaceleración mundial que también prevé era y hemos encontrado un escenario en el cual el monto de la deuda se nos convierte en un obstáculo para la recuperación de la economía y para invertir, para desarrollar recursos de inversión. Cuál es la política que hemos implementado en el año 2022? EH Implementamos una reforma tributaria dirigida a financiar de mejor manera al Estado para que no tenga que financiarse con deuda y poder balancear mejor las condiciones. Esa reforma ha tenido resultados y en el 23 va a tener su impacto más importante en el 24. Pero en la construcción del presupuesto del 24 ya enfrentamos la limitación con una regla fiscal que tiene serias condicionantes, que implica que o uno paga deuda o invierte y esa disyuntiva no es aceptable. Si queremos reactivar la economía tenemos que balancear qué tanto pagamos de deuda y qué tanto podemos fortalecer la inversión. Aquí tuvimos que optar por una medida práctica. Redujimos un poco la previsión de pago de deuda del 2024 para aumentarlo en inversión y que pudiéramos entonces reactivar la economía, tener un efecto de reactivación y que el Estado se convierta en una política contracíclica. Eso significa, de todas maneras, que dentro de la perspectiva de ajuste fiscal en la que estamos, pasamos de un déficit fiscal de cinco 3 a 1 déficit fiscal de cuatro tres. Pasamos de un balance primario de -1 a 1 balance primario de cero y tenemos previsto en el 24 con este ajuste entre deuda e inversión que el déficit fiscal va a quedar en cuatro cuatro, una 10.<sup>a</sup> dos, pero que tiene el sentido de poder trabajar en la reactivación de la economía y el balance primario nos va a quedar en una posición positiva de 0.2. Es decir, estamos haciendo el ajuste fiscal dentro de los rigores de la regla fiscal, pero enfrentando la contradicción de que deuda el pago de la deuda se opone a un crecimiento de la inversión, Preferimos balancearlo y sin embargo, la deuda este año debe quedar en el 57% del PIB. Es decir, vamos en la senda descendente, pero muy difícilmente vamos a volver al nivel de deuda que teníamos antes de pandemia del 48%. Aspiramos a dejarla en el 55% y que se vaya reduciendo paulatinamente. Estamos trabajando también en el proceso de reducir el el perfil de vencimientos, que está muy concentrado entre los años 23, que ya termina 24, 25 y 26, y tratando de extenderlo en el tiempo para tener una reducción del peso que tiene el pago de la deuda. En el tema del gasto, este año y el año 24 vamos a gastar el 4.5% del PIB en pagar deuda, tanto en amortización como en intereses. Esta es la principal preocupación del ajuste fiscal. Necesitamos reactivar la economía y eso significa abrir espacio para los recursos de la inversión. Nosotros tenemos. Es una situación muy particular. Colombia es un país que tiene petróleo y tiene carbón, pero no es petrolero ni carbonero. Es decir, no tenemos las reservas de Venezuela ni tenemos las reservas de Arabia, ni tenemos las reservas de Rusia en gas. No tenemos nada de eso. Sin embargo, hemos convertido al petróleo y al carbón en el principal producto de exportación. Eso hoy nos genera serias dificultades porque no tenemos en la oferta exportable colombiana los productos que los van a reemplazar en el mediano plazo y lo tenemos que construir desde ahora. Y eso forma parte de

## Intervenciones del ministro en el evento del BID.mp3

nuestra transición. La transición empieza por con qué vamos a reemplazar estos productos en el futuro. Pero tiene un impacto fiscal mucho más importante y es que los ingresos derivados de dividendos, de regalías y de impuesto de renta proveniente de las empresas dedicadas a hidrocarburos son los más importantes y representativos del país. Entonces, si por un lado no tenemos cómo reemplazarlos en la oferta exportable, por el otro lado tampoco tenemos en el corto plazo cómo reemplazarlos en materia de ingreso fiscal para que ustedes entiendan la magnitud del tema. Colombia recauda en impuestos nacionales aproximadamente el 18% del PIB. La sola empresa, Ecopetrol, que es la primera empresa del país, nos entrega por todo tipo de recursos regalías, impuestos, dividendos, dos punto y medio puntos del PIB. Ahí está el peso tan importante que tiene. Si a eso le agregamos las otras empresas petroleras y de carbón, tenemos un impacto sustancial en los ingresos. Aquí es donde tenemos que tener la suficiente flexibilidad para garantizar que en la medida que construimos una nueva oferta exportable construyamos un nuevo segmento de contribuyentes que nos permitan reemplazar estos ingresos fiscales. En la medida que el precio del petróleo sube a 100 \$. Nos beneficiamos fuertemente porque tenemos ingresos efectivos reales. Pero cuando el petróleo vuelve a bajar a los 40 \$, inmediatamente se nos desinflan también las cuentas de los ingresos fiscales y nos tenemos que ir a buscar otros mecanismos de financiamiento. Y ahí es donde tenemos que recurrir a la deuda. Entonces nuestro, nuestro ingreso, nuestra estructura de ingresos, tiene esa inflexibilidad en materia de dependemos mucho del sector de hidrocarburos y al depender mucho del sector de hidrocarburos, todavía no tenemos de manera consistente un segmento de contribuyentes que nos arrojen recursos que lo reemplacen. La reforma tributaria que hicimos el año pasado va dirigida a tratar de equilibrar las cargas en el impuesto de renta entre personas naturales y personas jurídicas. Pero los resultados que se van a tener en la reforma, que intentan disminuir un poco el grado de desigualdad que tiene el país, los vamos a empezar a tener de forma práctica en el año 24 y 25, pero todavía nos falta mucho por hacer en esta materia para que las personas naturales en Colombia aporten más y podamos reducir la carga tributaria de las personas jurídicas. Ese es el objetivo de mediano plazo, que podamos nivelar los dos, los dos sectores. Hoy Colombia es atípico en este caso y para el Fondo Monetario Internacional debe ser muy clara esa atipicidad. Las personas naturales en Colombia solamente aportamos menos del 20% del impuesto de renta. Las personas corporativas o industrias o empresas aportan más del 80%. Nosotros debemos llegar a equilibrarnos algún día en el 50 50. La reforma tributaria que se aplicó va en ese sentido, pero es también para tratar de reducir el impacto que tenemos fiscalmente de las empresas de hidrocarburos. Esa es nuestra situación fiscal. Y muchos países en América Latina tienen el mismo problema. Siguen dependiendo de muy pocos productos de exportación, algunos hidrocarburos, otros. Minerales, algunos primarios de agricultura. Y no han encontrado tampoco el balance entre personas naturales, personas jurídicas, ni el balance de que haya otros sectores de la producción que complementen la oferta exportable y además complementen los ingresos fiscales. Ese es el reto que tenemos en América Latina. Gracias Emilio por la pregunta. Efectivamente, en este caso Colombia también es un buen ejemplo de laboratorio. Tenemos congelados los precios de los o mejor, fueron congelados los precios de los combustibles desde el 2020, antes, incluso antes de pandemia, y eso nos ha impactado en términos de generar un déficit en el Fondo de Estabilización de Precios, que equivale o equivale

## Intervenciones del ministro en el evento del BID.mp3

en el 2022 a 3.5 puntos del PIB. Este año que tomamos la decisión dolorosa de incrementar progresivamente y paulatinamente el precio de la gasolina. No hemos tocado el diésel, el precio de la gasolina. Hemos entendido que hay un impacto en la inflación que nos hace que la inflación en Colombia no se reduzca al mismo nivel que viene bajando en otros países, pero que ese impacto de la inflación es a duras penas. En el año de 1.5 hasta 2% de inflación no es nada más. No es el imaginario que se tiene de que automáticamente sube los combustibles, sube todo. Nuestra principal preocupación es cómo controlamos la inflación mientras vamos ajustando los precios de los combustibles. Ese precio de la gasolina va a quedar ajustado al final de este año y eso hace que el déficit acumulado para el 23 sea solamente de punto y medio del PIB. Es decir, hemos bajado casi dos puntos del PIB. Quedará pendiente el ajuste del diésel. La contradicción fundamental es de que el diésel es el combustible más importante de la movilidad en el transporte de carga y de pasajeros. Aquí es donde hay que tomar decisiones de mediano plazo, que significa comenzar a sustituir el parque del transporte, el parque automotor a fomentar. Ya en Bogotá se hizo algo, una parte. Bogotá ya tiene un parque de buses de transporte masivo que es eléctrico, pero todavía permanece una gran parte en diésel y todo el transporte de carga del país en la práctica está en diésel. Entonces tenemos que empezar a modificar y a sustituir el parque de transporte, lo que estamos invirtiendo o mejor, gastando en financiar el déficit de los combustibles y el subsidio que hay ahí detrás, que además, como ustedes, lo señalado, es regresivo, impide que nosotros financemos parques solares o procesos de comunidades energéticas, que quiere decir colocarle parques solares, plantas solares a las viviendas de interés social para que reducirle la carga de los servicios públicos. Nuestro propósito es ir hacia allá a que tengamos parques solares, parques eólicos y empezemos a explorar el hidrógeno, pero que en términos de la vida cotidiana, a todos aquellos ciudadanos de barrios populares comencemos a darles la alternativa de tener celdas solares en sus viviendas en el barrio, de tal manera que les reduzca la carga y tengan un consumo más razonable. Simultáneamente, con un proceso de transformación industrial para que los productos que vendemos electrodomésticos y otros productos que se venden sean ahorradores de energía. Nada sacamos con buscar diversificar la oferta energética si no hacemos nada por reducir el consumo en movilidad es dejar de financiar el subsidio de combustibles y en otros sectores de la economía que buscamos electrodomésticos ahorradores de energía es la combinación. No se trata de se trata de generar más energía, pero se trata de consumir menos energía.

00:14:03

*Speaker 2:* Colombia Potencia de la vida.